



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XII

Número: 2

Artículo no.:56

Período: 1 de enero al 30 de abril del 2025

TÍTULO: Implicaciones de la criminalidad estructurada en la salvaguarda de los habitantes.

AUTORES:

1. Dr. Ignacio Fernando Barcos Arias.
2. Máster. Josselyn Bryggitte Vilela Verdezoto.
3. Est. Melanye Katherine Cuadro Cepeda.

RESUMEN: La inseguridad en Babahoyo ha aumentado, al constituir la delincuencia organizada una de las principales preocupaciones de sus ciudadanos; por tal motivo, el estudio se ha enfocado en desarrollar una estrategia integral de seguridad que busque prevenir y combatir la delincuencia organizada en la ciudad de Babahoyo. Para lograr este objetivo, se realizó una investigación cualitativa mediante encuestas y entrevistas a expertos y ciudadanos, al identificar factores como el desempleo y la desigualdad social como impulsores de la delincuencia, junto con el desinterés de las autoridades; en consecuencia, se enfatizó la prioridad de acciones integrales para el fortalecimiento de políticas de protección, así como la participación ciudadana en la mejora de la seguridad.

PALABRAS CLAVES: crimen, derechos humanos, corrupción, justicia, vigilancia.

TITLE: Implications of structured crime in the safeguarding of inhabitants.

AUTHORS:

1. PhD. Ignacio Fernando Barcos Arias.
2. Master. Josselyn Bryggitte Vilela Verdezoto.
3. Stud. Melanye Katherine Cuadro Cepeda.

ABSTRACT: Insecurity in Babahoyo has increased, as organized crime is one of the main concerns of its citizens. For this reason, the study has focused on developing a comprehensive security strategy that seeks to prevent and combat organized crime in the city of Babahoyo. To achieve this objective, qualitative research was carried out through surveys and interviews with experts and citizens, by identifying factors such as unemployment and social inequality as drivers of crime, along with the disinterest of the authorities. Consequently, the priority of comprehensive actions to strengthen protection policies was emphasized, as well as citizen participation in improving security.

KEY WORDS: crime, human rights, corruption, justice, surveillance.

INTRODUCCIÓN.

La delincuencia organizada constituye una de las amenazas más significativas para la sociedad, debido a que sus actos ilícitos afectan diversos ámbitos, como el económico, social y estatal (Zerda Rogel & Orellana Terreros, 2024) (Salgado Monar, 2024). Estas organizaciones, que inician sus operaciones en sectores reducidos, suelen expandirse a nivel provincial e incluso nacional, al lograr en ocasiones alianzas con otros grupos delictivos para aumentar sus recursos y capacidades operativas. El propósito principal de la delincuencia organizada es llevar a cabo conductas ilegales, como el robo y el tráfico de drogas; además, estas organizaciones suelen estar compuestas por dos o más individuos que generan desestabilización social en sus respectivos países (Loja et al., 2024).

Estos grupos son definidos como aquellos que cometen un mismo delito de manera reiterada; asimismo, se caracterizan por tener una estructura jerárquica bien definida, donde cada integrante posee roles específicos basados en habilidades y conocimientos criminales. Este fenómeno se ha convertido en uno de los principales problemas que enfrentan los Estados, debido a que la delincuencia organizada presenta un mayor nivel de organización y recursos.

En Ecuador, el aumento de la delincuencia en los últimos años contrasta con periodos anteriores en los que los índices delictivos eran considerablemente más bajos (Antamba--Valencia & Flores--Idrovo, 2024). Esta

situación pone de manifiesto la insuficiencia del marco legal vigente para combatir estos delitos, a pesar de que se dispone de datos sobre su prevalencia (Castillo-Recalde & Larco-Bravo, 2024).

La delincuencia organizada se considera uno de los delitos contemporáneos más graves, no solo por el incremento de la inseguridad que genera, sino también por su impacto en problemas sociales y económicos, donde alteran la convivencia pacífica.

A diferencia de la delincuencia común, la delincuencia organizada se beneficia de recursos estratégicos, económicos y tecnológicos, que facilitan su funcionamiento (Ordóñez Córdova, 2024) (Salgado Monar, 2024). Incluso, este tipo de delincuencia representa la evolución de la delincuencia común, en donde sus características incluyen la capacidad de transgredir los límites legales y del Estado. Estas organizaciones operan como empresas, donde cada miembro desempeña funciones específicas bajo la dirección de una autoridad central que planifica y coordina las actividades; de modo, que persiguen objetivos políticos y mantienen control sobre la población.

Los grupos delictivos buscan optimizar su operatividad mediante la búsqueda de alianzas con líderes de otras organizaciones o funcionarios del Estado (Valencia & Avilés, 2023); de forma, que se benefician de su posición para obtener información y ventajas en centros penitenciarios, o incluso para eludir responsabilidades penales cuando sus actividades son descubiertas (Castillo-Recalde & Larco-Bravo, 2024).

Sumado a eso, la delincuencia organizada se manifiesta a través de conductas ilícitas reiteradas, con el objetivo de establecer una presencia permanente en las áreas en las que opera. Este fenómeno no solo implica el control de sus miembros, sino también la vigilancia de cada movimiento y actividad criminal, así como el cumplimiento de acuerdos entre bandas y el tráfico de estupefacientes. En los últimos tres años, Ecuador ha experimentado un notable incremento en la violencia, al representar uno de los principales desafíos para garantizar la seguridad pública (Palacios-Pozo & Ochoa-Rodríguez, 2024).

El objetivo del plan estratégico del Ministerio del Interior es promover la convivencia pacífica mediante acciones que prevengan la violencia y controlen comportamientos adversos en la ciudadanía (Andrade-Vásquez, 2024). Inclusive, busca así reducir los índices delictivos y abordar las causas que dan origen a la delincuencia organizada. Los factores económicos, como la falta de oportunidades laborales, incitan a las personas a tomar decisiones equivocadas al unirse a estos grupos en busca de mejoras económicas (Loaiza Moreno et al., 2024); asimismo, factores sociales, como el entorno en el que viven y las relaciones interpersonales, contribuyen a la atracción hacia estas organizaciones, donde se difunden informaciones sobre las ventajas de involucrarse sin considerar las consecuencias de sus actos.

De hecho, Ecuador, en su marco legal, reconoce el derecho a la seguridad de sus ciudadanos (Bonilla-Morejón, 2023) (Zerda Rogel & Orellana Terreros, 2024); sin embargo, las causas que propician la creación de estos grupos y la adhesión de personas a ellos, se encuentran relacionadas con la falta de oportunidades a lo largo de sus vidas. En consecuencia, se identifican dos causas principales que propician la delincuencia organizada: la desigualdad y el desempleo (Bravo Terán, 2024).

La desigualdad se manifiesta como una clara evidencia de la falta de oportunidades económicas y educativas, así como del trato desigual basado en la clase social. La pobreza, la desnutrición y la falta de acceso a recursos básicos son factores que agravan esta situación. Por otro lado, el desempleo también juega un papel crucial, ya que la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas impulsa a las personas a buscar alternativas. Esta combinación de factores contribuye a que muchos vean en la delincuencia organizada una salida viable a sus problemas económicos (Novillo Nieto et al., 2024).

Finalmente, la alta incidencia de violencia genera un estado de vulnerabilidad en la ciudadanía, dado a que el Estado resulta ineficaz en el control de estos grupos. La exposición a robos, agresiones y homicidios enfatiza la urgencia de que el Estado se comprometa a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; de modo, que asegure la tranquilidad, el acceso a oportunidades y los recursos necesarios para que cada

ciudadano alcance un nivel de vida adecuado. Incluso, goce de posiciones sociales y económicas dignas dentro de un marco de justicia social que respete sus derechos.

El estudio busca desarrollar una estrategia integral de seguridad en Babahoyo que permita prevenir y combatir la delincuencia organizada en la ciudad de Babahoyo.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, al analizar el crecimiento de los grupos delictivos y comprender las causas subyacentes de la delincuencia organizada; de modo, que el estudio se desarrolla, a partir de un alcance tipo descriptivo y explicativo, al analizar la vulneración de la seguridad y formular propuestas que prevengan futuros delitos (Granikov et al., 2020).

El diseño de la investigación es no experimental y transversal, al utilizar un método de observación científica para la recolección de datos, así como la inclusión de la revisión bibliográfica (Tramullas, 2020); en ese sentido, se aplican técnicas como encuestas y entrevistas a operadores jurídicos, jueces y ciudadanos de áreas conflictivas, y así enriquecer el análisis de la investigación (Zhang et al., 2023).

De igual forma, la muestra incluye a 200 profesionales en derecho y a 250 ciudadanos de la ciudadela “Muñoz Rubio”. Con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se determina una muestra final de 210; por tanto, se asegura la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos, al permitir así una comprensión del fenómeno estudiado; por otro lado, se proponen las variables analizadas (ver tabla 1), así como las dimensiones del estudio y los grados realización del indicador (según la escala Likert del 1 al 10).

Tabla 1. Descripción de las variables del estudio.

VARIABLES	Definición de la variable	Dimensiones	Indicadores	Unidades de análisis
Delincuencia organizada.	Es la actividad de un grupo de dos o más personas que tienen	Tipicidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Causalidad. ▪ Normas aplicables. ▪ Descripción legal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Penal con sede en el cantón Babahoyo.

	como propósito cometer varios delictivos y obtener beneficios de esos actos ilícitos.	Antijurídica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Violación de normas. ▪ Contrariedad con la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corte Provincial de Justicia. ▪ Ciudadanos de Babahoyo.
		Culpabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intencionalidad. ▪ Conciencia de ilicitud. 	
Derecho a la seguridad ciudadana.	Es la protección a la ciudadanía dentro de un territorio, con propósito a tener una convivencia pacífica y segura sin ningún tipo de violencia.	Derecho a la propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección legal ▪ Acceso a la justicia 	
		Acceso a la justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de recursos ▪ Asistencia legal 	
		Derecho a la vida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección en situaciones de conflicto. ▪ Protección contra la violencia y el crimen organizado. 	

Fuente: Elaboración propia.

Resultados.

Resultados de la encuesta a los abogados constitucionalistas.

El análisis realizado por los operadores jurídicos revela, que en su experiencia, consideran que la Constitución presenta deficiencias en sus artículos relacionados con la seguridad humana, dado que la puntuación obtenida fue inferior a 7 según la escala Likert.

Los encuestados enfatizan la prioridad de incluir más artículos que fortalezcan la protección de la seguridad; de modo, que refleja una valoración significativa de esta necesidad; sin embargo, también se evidencia un cambio drástico en la percepción de la efectividad de las disposiciones actuales, debido a que varios especialistas consideran que estas son insuficientes para regular la delincuencia organizada; en consecuencia, se observa una clara necesidad de fortalecer la normativa y los sistemas de seguridad que protejan a los ciudadanos.

Resultados de las encuestas a ciudadanos de la Muñoz Rubio.

Los 200 encuestados de la ciudadela Muñoz Rubio, reconocida por su alta conflictividad, expresan que la labor de las autoridades locales para erradicar la inseguridad es prácticamente inexistente, al reflejarse en una valoración inferior a 5 en su percepción de efectividad; asimismo, consideran que las leyes actuales no son lo suficientes para combatir la delincuencia organizada; no obstante, los ciudadanos creen firmemente,

que si el gobierno nacional y otras entidades implementan un sistema de seguridad integral adaptado a las necesidades locales, lograrían la seguridad deseada; además, proponen que la creación de programas de empleo por parte del gobierno local contribuiría a la disminución de la delincuencia; de hecho, los habitantes de la ciudadela se encuentran gravemente afectados por la inseguridad y esperan que las autoridades aborden de manera efectiva estos problemas.

Resultados de las entrevistas a abogados constitucionalistas.

Las entrevistas a abogados constitucionalistas ponen de relieve preocupaciones sobre la implementación de derechos vinculados a la seguridad humana (ver tabla 2).

Los expertos indican, que aunque existen derechos fundamentales, su aplicación es insuficiente debido a una falta de respeto a la legalidad; además, destacan la necesidad de que el gobierno desarrolle estrategias de seguridad que respondan a las necesidades de la ciudadanía, al fortalecer así las instituciones encargadas de la seguridad y al combatir la impunidad.

Tabla 2. Entrevista a abogados constitucionalistas.

Preguntas / abogados encuestados	¿Cuáles son los derechos constitucionales que están conectados a la seguridad humana y cómo son aplicados en la práctica diaria?	¿Qué tan importante cree usted que el gobierno nacional cree estrategias en seguridad acorde a la necesidad de los ciudadanos?	¿Qué debería ser el estado para mejorar la vulneración del derecho a la seguridad?	¿Cree usted realmente que es importante crear una estrategia fortalecida en seguridad?
1	Los derechos primordiales son el derecho a la vida, a la integridad personal y la libertad y estos derechos se aplican a través del acceso a la justicia, la protección de víctimas y el debido proceso.	Ellos son los encargados de representar los intereses del pueblo y más aún de la seguridad.	El estado debe de fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la seguridad a los ciudadanos.	Es fundamental crear una estrategia de seguridad ya que sería un mecanismo alternativo para dar respuesta y solución a la situación actual.
2	En el contexto de seguridad puede ser la seguridad jurídica y se aplica en la práctica diaria de lo jurídico mediante las	Es importante porque el gobierno es el encargado completamente de que se respeten los derechos fundamentales de cada	Debe combatir con la impunidad de los procesos judiciales para que los responsables de vulnerar la seguridad	Se debe crear una estrategia como colaboración para obtener buenos resultados.

	instituciones que cumplen la ley.	ciudadano y en este caso de la seguridad.	obtengan su debido castigo.	
3	Los derechos son diversos, pero dos de ellos pueden ser la seguridad personal y la protección contra la violencia y estos derechos muchas veces no se aplican porque no existe la cultura de respeto a la legalidad.	Se debe buscar otras alternativas para exterminar este problema y una de esas formas es una estrategia de seguridad.	El estado debe promover el respeto y el cumplimiento por la ley.	Si existe verdadera coordinación entre las autoridades y no corrupción de por medio, claro que se puede bajar el porcentaje de delincuencia organizada.
4	Derechos que se vinculan es el derecho a la libertad de asociación y la seguridad personal y se aplican solo en las entidades que son encargadas de la seguridad.	Es responsabilidad absoluta del gobierno buscar crear estrategias o sistemas que aseguren la seguridad de los ciudadanos.	Puede ser al mejorar el sistema judicial para que los responsables paguen por los delitos que cometieron.	Es necesario y que debe de implementarse.
5	Entre los derechos están la integridad personal y la participación ciudadana y en la práctica diaria se ve que se aplican del todo.	Es de suma importancia ya que es el único ente que puede traducir las preocupaciones del pueblo en políticas efectivas.	El estado debe de implementar mejoras en el ordenamiento jurídico ya que las leyes solas no se pueden avanzar si las mejoras.	Una estrategia de seguridad es crucial para enfrentar la delincuencia, debido que las leyes existentes hoy en día no pueden abarcar toda la problemática.

Fuente: Elaboración propia.

Se resalta la prioridad de crear estrategias integrales para abordar la delincuencia organizada, al basarse en experiencias exitosas de otros países; por tanto, se evidencia la urgencia de centrar las políticas de seguridad en los derechos humanos para garantizar la protección efectiva de los ciudadanos y reforzar el Estado de derecho

Resultados de las entrevistas a jueces de la unidad penal de Babahoyo.

La tabla que presenta las entrevistas a jueces de la unidad penal de Babahoyo revela varios desafíos significativos en el procesamiento de casos de delincuencia organizada (ver tabla 3). Los jueces indican que enfrentan amenazas a su seguridad personal y problemas relacionados con la filtración de información.

Esto resalta la vulnerabilidad de los operadores de justicia al abordar estos casos complejos; aunque reconocen que una estrategia de seguridad contribuye a la reducción de la delincuencia, al realzar que es insuficiente por sí sola para erradicar completamente el problema.

Tabla 3. Entrevista a jueces de la unidad penal de Babahoyo.

Preguntas/ jueces encuestados	Reto principal	Suficiencia de estrategia	Efectividad del marco legal	Retos del sistema judicial
1. ¿Cuáles son los retos más difíciles e importantes que enfrentan al procesar casos de delincuencia organizada?	Uno de los principales desafíos radica en la seguridad personal, ya que los jueces a menudo no logran satisfacer las expectativas de los involucrados, lo que puede resultar en amenazas hacia su integridad.	Si bien una estrategia de seguridad puede contribuir a la disminución de la delincuencia, no resulta suficiente para erradicar el problema por completo, ya que se requieren medidas adicionales para abordar la complejidad de la situación.	Desde la perspectiva de los jueces, las penas establecidas en el marco legal son insuficientemente severas, lo que requiere modificaciones que incrementen las sanciones aplicables. Asimismo, se sugiere que la legislación debe ser reformada para ser más efectiva en el combate a la delincuencia organizada.	El sistema judicial enfrenta retos significativos, como la dificultad inherente a la investigación de redes criminales y la necesidad de protección ante influencias externas. Además, la corrupción institucional representa un obstáculo que dificulta el avance en los casos.
2. ¿Cree que la filtración de información es un reto?	La filtración de información es un reto importante, ya que se dificulta la protección de testigos y la confidencialidad de la información necesaria para el proceso judicial.	A pesar de las dificultades, la implementación de estrategias adecuadas puede ayudar a controlar la situación y limitar la actividad delictiva.	Se considera que la efectividad del marco legal es cuestionable, y se recomienda su revisión para adaptarse a las necesidades actuales.	La corrupción dentro de las instituciones judiciales obstaculiza significativamente el progreso de los casos, al afectar la integridad del sistema.
3. ¿Qué limitaciones enfrentan en la investigación y procesamiento?	Se destaca la capacidad limitada para llevar a cabo investigaciones, afectando el desarrollo de los	Existen preocupaciones sobre la suficiencia de las estrategias implementadas, ya que estas deben ser urgentes y efectivas	Se enfatiza la necesidad de cambios legislativos que fortalezcan las herramientas disponibles para combatir la delincuencia.	La falta de recursos y la corrupción dentro del sistema judicial dificultan la correcta administración de justicia en casos de

	procesos judiciales.	para abordar el problema.		delincuencia organizada.
4. ¿Cómo evalúan la implementación de políticas gubernamentales?	La complejidad de los casos de delincuencia organizada requiere un enfoque objetivo y una evaluación constante de las políticas en vigor.	Aunque se considera que las estrategias gubernamentales son necesarias, su efectividad se ve comprometida por la falta de seguimiento y compromiso.	Se argumenta que el marco legal debería ser revisado para garantizar su aplicabilidad y eficacia en la lucha contra la delincuencia organizada.	La protección de la integridad de los procesos judiciales es esencial, especialmente frente a influencias externas que puedan comprometer la justicia.
5. ¿Cuál es su opinión sobre los recursos estatales para la investigación?	La falta de recursos proporcionados por el Estado impide llevar a cabo investigaciones completas, lo que afecta la capacidad de condenar a los culpables.	Se considera que cualquier estrategia implementada por el gobierno debería ser suficiente para enfrentar los desafíos actuales en materia de seguridad.	La efectividad del marco legal es puesta en duda, ya que frecuentemente se presentan incongruencias y fallas en los procesos judiciales.	Se observa que el sistema judicial tiene potencial, pero se ve obstaculizado por factores como la corrupción y la falta de voluntad de algunos funcionarios.

Fuente: Elaboración propia.

Además, los jueces critican la efectividad del marco legal ecuatoriano, al señalar que las penas son demasiado bajas y que la corrupción dentro de las instituciones judiciales obstaculiza el progreso en los casos.

La falta de recursos y la capacidad limitada para investigar también emergen como barreras significativas para un procesamiento adecuado de los delitos; por consiguiente, los jueces enfatizan la necesidad de reformas en el sistema judicial y en el marco legal; así como desarrollar una estrategia en seguridad humana para fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada y asegurar una protección efectiva de los ciudadanos.

Estrategia para fortalecer la seguridad humana.

Se propone la siguiente estrategia de seguridad destinada a garantizar el bienestar de los ciudadanos y a respetar los derechos humanos en la ciudad. Esta estrategia busca prevenir y controlar el delito mediante la promoción de la colaboración entre diversas entidades. Entre los aspectos a desarrollar, se encuentran:

❖ Gestión de entidades gubernamentales.

El gobierno nacional debe crear y liderar estrategias de seguridad diseñados a la necesidad de cada provincia y de cada ciudad, con la colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal, gobernación y policía nacional.

❖ Implementación de controles de seguridad.

El gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, debe fortalecer la Policía Nacional del Ecuador, tanto en personal como en equipamiento; además, es necesario implementar inhibidores de señal en las cárceles y crear programas para un vecindario seguro, así como instalar cámaras de vigilancia en cada cuadra de la ciudad. Estas medidas permitirían un monitoreo constante para identificar actividades sospechosas y mejorar la seguridad ciudadana.

❖ Mejoras continuas.

El GAD municipal debe implementar métodos de fácil acceso para que la ciudadanía utilice de manera oportuna los diversos servicios que ofrece en convenio con la Policía Nacional. Esto incluye herramientas como el botón de pánico y el registro de números de teléfono a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) más cercano. Al pulsar un solo número, se generaría una alerta, al facilitar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia.

❖ Participación de la ciudadanía.

Crear un sistema de capacitación dirigido a los ciudadanos, enfocado en la exposición de amenazas actuales. Este sistema incluiría simulacros de alerta ante emergencias delictivas, al priorizar los sectores con mayor

índice de actos delictivos; de esta manera, se mejoraría la comunicación sobre la seguridad y se fomentaría una cultura organizacional que priorice el bienestar de las comunidades.

❖ Programas de capacitación rápida y trabajos remotos.

La implementación de programas de capacitación rápida permite crear oficios y empleos temporales que incentivan a los jóvenes a generar sus propios ingresos y alcanzar una vida digna; además, se desarrollan programas de empleos comunitarios en los cuales grupos de jóvenes contribuyen a mejorar las infraestructuras gubernamentales. Esto no solo proporciona beneficios económicos a los participantes, sino que también les ayuda a aprender y mejorar su calidad de vida.

❖ Plan de respuesta a incidentes.

La Policía Nacional debe realizar investigaciones, al utilizar equipos mejorados proporcionados por el gobierno, así como realizar patrullajes preventivos y operativos antidrogas en colaboración con la gobernación. Esta colaboración permitiría establecer protocolos para la detección de problemas, al asegurar una respuesta adecuada; además, se sugiere clasificar los incidentes según su prioridad y gravedad para optimizar la gestión de recursos y acciones.

La propuesta anterior se ha validado a través de un análisis de criterio de expertos que se desarrolló en tres rondas, donde se discutió sobre la satisfacción de la estrategia al problema identificado (ver tabla 4). En la última ronda, se incorporaron las sugerencias de profesionales y calificaciones de operadores jurídicos especializados en materia constitucional, así como de jueces de la unidad penal de Babahoyo. Este proceso resultó en una valoración promedio de 8.9, al reflejar un alto nivel de experticia en el área (ver tabla 5).

Tabla 4. Criterios resultantes.

Valoración promedio	Descripción	Decisión
Menor que 7	La propuesta no es satisfactoria	Rechazar la propuesta
De 7 a 8	La propuesta es unánime	Esta propuesta se aplica
De 8 a 9	La consistencia de la propuesta es alta	La aplicación de esta propuesta es muy consistente

De 9 a 10	Esta propuesta tiene el mejor contexto	La propuesta es apropiada y tiene el mejor contexto
-----------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Valoración de los criterios por expertos.

Expertos	¿En qué medida esta propuesta se alinea eficazmente con la situación actual?	¿Qué tan oportuna es la creación de la estrategia de seguridad para fortalecer la seguridad en Babahoyo?	¿Coincide esta propuesta con los objetivos definidos en el proyecto de investigación?	¿Satisface esta solución las demandas y requerimientos de la sociedad?	Valor medio
1	9	8	9	10	9
2	10	9	8	9	9
3	8.5	9	8	9	8.6
Valor medio	9.1	8.7	8.3	9.3	8.9

Fuente: Elaboración propia.

Discusión.

La investigación ha revelado que la delincuencia organizada en Ecuador se ve favorecida por la falta de un respaldo jurídico adecuado. A pesar de que la constitución debería proteger los derechos de los ciudadanos, se ha observado un aumento de la violencia, al resaltar la necesidad de un sistema de seguridad integral que aborde esta situación.

Según los datos analizados, se ha observado que la delincuencia organizada se nutre de factores como el desempleo y la desigualdad de oportunidades. Esto coincide con la percepción de los habitantes de Muñoz Rubio, quienes han considerado que el gobierno debería implementar programas de empleo y recreación para reducir la influencia de estos grupos delictivos.

Se identifica, que las organizaciones criminales han operado de manera clandestina, al dificultar su desarticulación; además, la corrupción estatal ha contribuido a la perpetuación de estas actividades, al socavar los esfuerzos para combatirlas; por consiguiente, se han analizado al comparar las experiencias de

otros países de América, como México y Colombia, que enfrentan problemas similares desde hace años; de modo que permite identificar lecciones y estrategias aplicables a la situación actual en Ecuador.

Se hace necesario diseñar estrategias de seguridad que consideren las múltiples dimensiones de la violencia. Esto implica restaurar la confianza de la ciudadanía en el gobierno a través de planes adaptados a las necesidades locales. De forma que aumenten la información y la inteligencia sobre la violencia, al abordar aspectos económicos y sociales; por ejemplo, algunas propuestas analizadas de la revisión documental sugieren que la implementación de sistemas de seguridad efectivos contribuye a la reducción del crimen y la violencia.

Los datos de la encuesta realizada a abogados constitucionalistas reflejan que el sistema jurídico ecuatoriano carece de los mecanismos necesarios para erradicar la delincuencia organizada. En este sentido, se ha enfatizado que la cooperación efectiva entre justicia y seguridad son clave para sancionar adecuadamente a los líderes criminales, donde beneficiaría no solo a Babahoyo, sino a nivel nacional. Esto acentúa la labor integral de la colaboración interinstitucional y la cooperación internacional para abordar los retos en materia de inseguridad.

CONCLUSIONES.

La investigación ha puesto de manifiesto que la inseguridad en Babahoyo es un fenómeno complejo, vinculado a factores como el desempleo y la desigualdad social. Los datos indican que el aumento de la delincuencia organizada se ha relacionado con la falta de oportunidades laborales y la vulnerabilidad económica de la población; de modo, que ha resaltado la necesidad de abordar sus causas estructurales en lugar de recurrir solo a respuestas represivas.

La creciente demanda de seguridad en Babahoyo, junto con el desinterés de las autoridades, ha señalado la necesidad de una estrategia de seguridad firme y de un liderazgo compartido entre los distintos niveles de gobierno; pues, ante el aumento de violaciones a la seguridad humana, es imperativo establecer una

cooperación estrecha y priorizar la implementación de sistemas y planes estratégicos de seguridad para proteger este derecho constitucional.

La investigación ha abierto oportunidades para fortalecer la seguridad y el desarrollo social en la región, al evidenciar la integración de la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad; de modo, que contribuya a reconstruir la confianza entre la comunidad y las autoridades, así como facilitar un entorno más seguro y cohesionado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Andrade-Vásquez, M. (2024). Ampliando el enfoque de la soberanía: Fuerzas Armadas de Ecuador frente al crimen organizado transnacional. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(18), 101-120. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452024000100101&script=sci_arttext
2. Antamba--Valencia, J. A., & Flores--Idrovo, L. M. (2024). La ineficacia del aumento de penas en delitos graves: Un análisis del impacto en la reducción del índice delictivo en el Ecuador. *MQRInvestigar*, 8(3), 3696-3714. <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1647>
3. Bonilla-Morejón, D. M. (2023). Derecho Penal y Políticas de Seguridad en Ecuador: Análisis de la Eficacia. *Revista Científica Zambos*, 2(3), 59-74. <https://revistaczambos.utelvtsd.edu.ec/index.php/home/article/view/50>
4. Bravo Terán, N. O. (2024). Factores psicosociales que influyen en el comportamiento delictivo juvenil – análisis América Latina. *Revista Vitalia*, 5(3), 481-497. <https://revistavitalia.org/index.php/vitalia/article/view/271>
5. Castillo-Recalde, J. A., & Larco-Bravo, H. M. (2024). La delincuencia organizada en el Ecuador y su repercusión en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *MQRInvestigar*, 8(2), 3677-3691. <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1426>

6. Granikov, V., Hong, Q. N., Crist, E., & Pluye, P. (2020). Mixed methods research in library and information science: A methodological review. *Library & Information Science Research*, 42(1), 3-6. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0740818819302294>
7. Loaiza Moreno, J. D., Jara Galdeman, C. I., Ludeña Jaramillo, L. F., Aguilar Maita, A. P., Valdiviezo Parra, P. F., Córdova Jiménez, L. G., & Ajila Abad, J. S. (2024). Influencias Sociales y Familiares en la Manifestación de Conductas Disociales en Adolescentes Infractores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 10800-10816. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12244>
8. Loja, P. S., Heras, W. M., & Mendoza, C. A. (2024). Amenities and crime: What is the association of amenities with crime in urban areas of Cuenca, Ecuador? *Regional Science Policy & Practice*, 16(8), 1-8. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1757780224001872>
9. Novillo Nieto, K. A., Quinteros Gaibor, M. Á., Salguero-Salcan, Á. V., & Iglesias-Quintana, J. X. (2024). Factores individuales y sociales asociados con la delincuencia en adolescentes infractores en Ecuador [Individual and social factors associated with delinquency in adolescent offenders in Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial), 179-186. <https://www.revistasinstitutoperspectivasglobales.org/index.php/verdadyderecho/article/view/73>
10. Ordóñez Córdova, L. A. (2024). El Marco Legal de los Delitos Cibernéticos en Ecuador. *Reincisol.*, 3(5), 1447-1469. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/158>
11. Palacios-Pozo, S. E., & Ochoa-Rodríguez, F. E. (2024). “Desafíos del marco jurídico ecuatoriano para la lucha en contra de la delincuencia organizada”. *MQRInvestigar*, 8(3), 2830-2845. <https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1605>
12. Salgado Monar, J. H. (2024). Impacto del crimen y la delincuencia en la economía ecuatoriana. *Revista*

<https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/217>

13. Tramullas, J. (2020). Temas y métodos de investigación en Ciencia de la Información, 2000-2019. Revisión bibliográfica. El profesional de la información, 29(4), 2-6.
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/77328>
14. Valencia, D. P., & Avilés, J. A. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializados. Sapientia, 14(4), 38-55.
<https://revistasapientia.organojudicial.gob.pa/index.php/sapientia/article/view/493>
15. Zerda Rogel, J. A., & Orellana Terreros, M. J. (2024). Elementos objetivos del tipo penal de Delincuencia Organizada contemplado en el Código Orgánico Integral Penal. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(4), 192-215.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12172>
16. Zhang, C., Tian, L., & Chu, H. (2023). Usage frequency and application variety of research methods in library and information science: Continuous investigation from 1991 to 2021. Information Processing and Management, 60(6), 4-8.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0306457323002443>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Ignacio Fernando Barcos Arias.** Doctor en Educación. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador. E-mail: ub.ignaciobarcos@uniandes.edu.ec
2. **Josselyn Vilela Verdezoto.** Magister en Derecho Mención Derecho Penal y Criminología. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador. E-mail: ub.josselynv41@uniandes.edu.ec

3. Melanye Cuadro Cepeda. Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador. E-mail: db.melanyekcc46@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 6 de septiembre del 2024.

APROBADO: 29 de septiembre del 2024.